

*Monografía:*  
*La Extensión Universitaria*  
*que viene:*  
*Estudio prospectivo de escenarios ideales*



**UPA**  
Universidades Públicas Andaluzas  
Colección Observatorio Atalaya



Producto 11

## **Observatorio Cultural** del Proyecto Atalaya Segunda Fase (2007)



- © Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
- © Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones.
- © Universidades Públicas Andaluzas.
- © Los/as Autores/as

### **Edición:**

Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

### **Coordinación:**

El ***Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya***, del que este producto forma parte, está coordinado por:

Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Universidad de Cádiz.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Participación. Universidad Internacional de Andalucía

### **Coordinación Editorial:**

Marieta Cantos Casenave

Antonio Javier González Rueda

**Diseño, maquetación e impresión:** Imptrenta REPETO. Cádiz

**ISBN:** 978-84-9828-167-5

**DL:** CA 571/07

*BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL SIGLO XXI*

Juan Manuel Suárez Japón

Rector Universidad Internacional de Andalucía

**09**

*CAMBIO DE PARADIGMA EN LA FUNCIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD*

Antonio Ariño Villarroya

Universitat de Valencia

**15**

*CUATRO HIPOTESIS SOBRE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ACTUAL*

Santi Eraso

**45**

*LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENTRO DE 25 AÑOS*

Alberto Martín Expósito

Universidad de Salamanca

**61**

INDICE





A finales de 2005, los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades andaluzas ponen en marcha el *Proyecto Atalaya*, con el respaldo financiero y técnico de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

El hecho de que las diez Universidades andaluzas se embarquen en un proyecto conjunto no es, afortunadamente, una novedad en el contexto de nuestro sistema universitario, sin embargo, el hecho de que esta iniciativa se centre en los a veces “olvidados” Vicerrectorados de Extensión Universitaria sí resulta una gran novedad no sólo en el territorio andaluz sino también en el del conjunto del Estado.

Tal vez por ello, las Universidades andaluzas y la Dirección General de Universidades consideramos que, tras un amplio período de muchos esfuerzos y actividades en materia de extensión y cultura en el ámbito universitario, este era un buen momento para poner a los Vicerrectorados de Extensión Universitaria en el centro de nuestras miradas y de nuestras interrogantes.

Bajo la denominación de *Atalaya* se sitúan diversos proyectos que tienen como objetivo fundamental poner en valor las iniciativas ya

---

existentes en nuestras Universidades en materia cultural y proyectar nuevas actuaciones que permitan difundir y proyectar la cultura, desde la independencia ideológica y el compromiso social, como parte del deber de toda Universidad de integrarse con su entorno.

Dentro de las muchas actuaciones contempladas en el marco del Proyecto Atalaya — Premio de las Universidades Andaluzas a la Cultura, Canal Cultural temático, Encuentro de Artes Escénicas universitarias andaluzas, Proyectos de formación, Concursos de fotografía —presentamos aquí los primeros estudios realizados en el **Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya**.

El Observatorio Cultural del *Proyecto Atalaya* es una iniciativa en red que, bajo la coordinación de la Universidad de Cádiz y de la Universidad Internacional de Andalucía, tiene como objetivo ofrecer a los responsables de las políticas culturales herramientas que le permitan mejorar la perspectiva y la prospectiva de su trabajo, formar a los agentes culturales de una forma científica y adecuada, dotar al sector cultural de información estadística fiable y mensurable que mejore su quehacer diario y, finalmente y sobre todo, dar a conocer a la sociedad la situación de nuestro sector cultural universitario.

Para intentar alcanzar estas metas, la primera y segunda fase del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya se ha centrado en el desarrollo de un conjunto de productos tangibles:

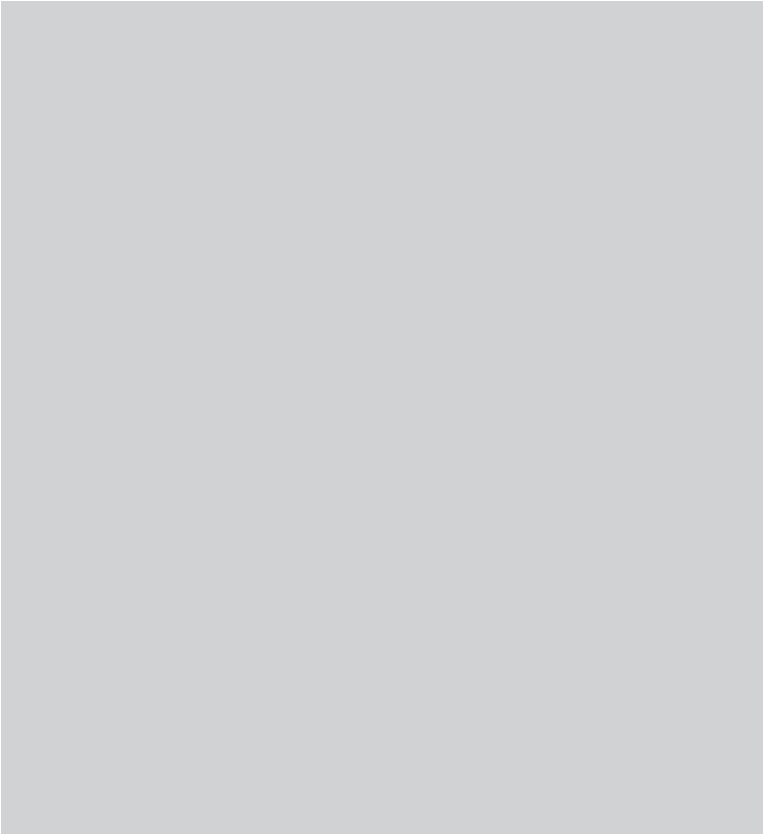
- Dossier metodológico: El Mapa de Procesos de un programa estacional.
- Monografía: el Concepto de la Extensión Universitaria a lo largo de la historia
- Monografía, Cd y Web Usos, Hábitos y Demandas Culturales de los Jóvenes Universitarios Andaluces.

- Sistema de Indicadores Culturales de las Universidades Andaluzas
- Web [www.diezencultura.es](http://www.diezencultura.es)
- Estudio sobre las actividades de extensión universitaria durante el año 2004
- Análisis de las extensiones universitarias andaluzas: Informe Económico
- Estudio: Diagnóstico y evaluación de las Aulas de Teatro de las Universidades Andaluza
- Diagnóstico de los Coros de las Universidades Andaluzas
- Seminario "La extensión universitaria del siglo XXI"
- MONOGRAFÍA: "LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA QUE VIENE: ESTUDIO PROSPECTIVO DE ESCENARIOS IDEALES"
- DOSSIER METODOLÓGICO: "EL MAPA DE PROCESOS DE CONCIERTOS"
- Monografía, Cd y Web ESTUDIO DE USOS, HÁBITOS Y DEMANDAS DE LOS PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS
- SISTEMA DE INDICADORES CULTURALES UNIVERSITARIOS: Medición anual (Primera oleada y lectura)
- ESTUDIO SOBRE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN ANDALUCÍA DURANTE EL AÑO 2005
- ESTUDIO DE IMPACTO MEDIÁTICO DE LAS EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS
- Seminario a nivel nacional sobre Cultura, Ciudad y Universidad

En resumen, el **Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya** se presenta ahora para intentar, al menos en parte, ser fiel a la definición que la Real Academia Española (RAE) da sobre la palabra Atalaya: *"Torre hecha comúnmente en alto para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre"*.

Firmado por el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, D. Francisco Vallejo Serrano.  
y los Excmos. y Magfcos. Sres. Rectores de las Universidades Andaluzas  
Universidad de Almería: D. Pedro Molina García  
Universidad de Cádiz: D. Diego Sales Márquez  
Universidad de Córdoba: D. José Manuel Roldán Noguerras  
Universidad de Granada: D. David Aguilar Peña  
Universidad de Huelva: D. Francisco J. Martínez López  
Universidad de Internacional de Andalucía: D. Juan Manuel Suárez Japón  
Universidad de Jaén: D. Manuel Parras Rosa  
Universidad de Málaga: Dña. Adelaida de la Calle Martín  
Universidad de Pablo de Olavide (Sevilla): D. Juan Jiménez Martínez  
Universidad de Sevilla: D. Miguel Florencio Lora





BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA EN EL SIGLO XXI

Juan Manuel Suárez Japón

Rector Universidad Internacional de Andalucía



Las transformaciones que vienen impuestas en el nuevo espacio europeo de educación superior afectan e inspiran muchos aspectos de la actividad que desarrollan los actuales Vicerrectorados de Extensión Universitaria. Esto obliga a un replanteamiento de las áreas de las que han venido responsabilizándose y conecta con otras que, sin duda, los harán muchos más visibles al exterior y reconocibles dentro del sistema universitario. Será preciso, pues, que se adentren en el camino crítico de los cometidos en los que ya trabajan y se muestren también más sensibles a los nuevos que les conecten con su entorno social.

Como queda fijado en nuestro Plan Estratégico de reciente aprobación la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) contribuye desde que fue creada hace más de una década, al desarrollo social de la Comunidad Andaluza y, por extensión, a Iberoamérica y el Magreb, lo cual se lleva a cabo mediante una política educativa de formación, de transferencias de conocimientos e innovación. Pero, sobre todo, la nuestra es una Universidad que promueve como norma fundamental el compromiso y la responsabilidad social en aquellos espacios territoriales

donde se ubican sus distintas sedes (Baeza, La Rábida, Málaga y Sevilla), potenciando programas de cooperación con los agentes más cualificados y estableciendo una red de relaciones que marca una de sus peculiaridades.

Ya es sabido que la función principal de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria es satisfacer las necesidades intelectuales y sociales del individuo, partiendo de su preparación humanística y científica a través de un proceso cultural, en su más amplio sentido, generando unas conexiones entre el hombre y su entorno que la Universidad contemporánea lo ha añadido al quehacer formativo. Es una pedagogía que en su momento impregnó los ideales de las modestas universidades populares e instituciones creadas en paralelo (Centros Obreros, Círculos Mercantiles, Ateneos, etc.), favoreciendo la participación de la ciudadanía obrera, experiencia que con posterioridad y por los éxitos alcanzados, se trasvasan a las aulas universitarias modernas en ese afán de incorporar a la docencia ordinaria, la que llamamos reglada, otros conocimientos que expresen valores cualitativos sobre los que aplicar objetivos de denuncia y transformación en el individuo. Nos hallamos, por consiguiente, en la base que nos indica cómo ha de actuar hoy el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, que no es más que liderar los proyectos para una nueva sociedad que en la solidaridad concretiza múltiples exigencias externas, elementos de una realidad que nos proponemos transmitir desprovista de tendenciosidades y confrontaciones.

Situar la cultura en el centro de nuestra actividad es el gran desafío de lo que debe ser la Universidad de nuestro milenio. Se nos advertirá que ese fue siempre su ideal, más lo que la diferencia del pasado es la apertura de cauces a una sociedad que se ha mantenido fuera de la ciudadela intelectual. Con su incorporación, se consigue no sólo nutrirse de ella, sino expandir por ella aquella que se ha gestado en el seno universitario. En esta dinámica sobra, por tanto la insistencia en demostrar que el papel que debe jugar la Extensión Universitaria

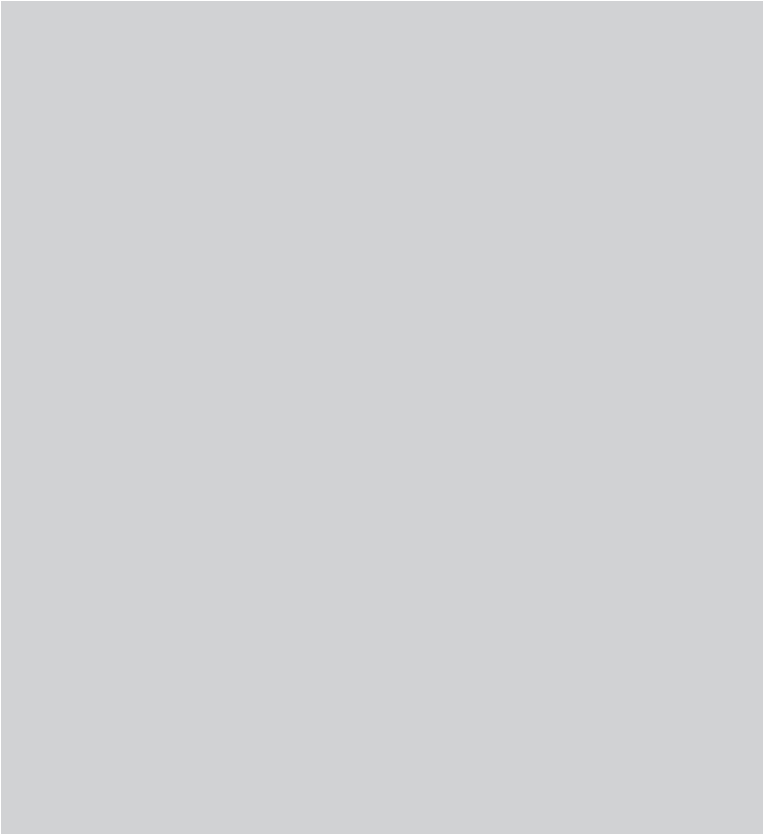
tiene que ser de complementariedad y no de competencia con otros agentes culturales de su mismo espacio. La UNIA siempre lo ha entendido de esta manera y en el conjunto de las universidades andaluzas lleva a cabo una serie de manifestaciones como seminarios, cursos formativos, publicaciones, etc., así como la programación de actividades que van desde las que se enuncian como Medicina y Deportes hasta las que engloban la totalidad de las artes escénicas. Es en estas en donde se ha pretendido alcanzar el binomio de identificación Universidad/Sociedad, con propuestas que, de hecho, no circulan en circuitos comerciales; posturas de vanguardias que, dentro del dominio de las artes plásticas, son beneficiarias de esta política de apoyo.

Tomando lo expuesto como punto de partida, cabe ya señalar que entre los objetivos de la UNIA y, en concreto, dentro de su Vicerrectorado de Extensión, está el de colaborar con los restantes organismos similares de las universidades andaluzas, así como ordenar y clarificar el estado de cosas ante las que nos hallamos, ayudando a través de los técnicos adscritos en la búsqueda de proyectos y la realización de los mismos. En este sentido, precisamente uno de ellos, ATALAYA cuya referencia ya es obligatoria por parte de todos, no hay duda que se presenta como el final de un proceso de optimización de todas las dinámicas de Extensión que sobre política cultural se viene produciendo en el interior y exterior de las aulas.

Resultaría útil, por tanto y a estas alturas que se intente clarificar las diferencias existentes entre el antes y el ahora de la Extensión Universitaria, pararse a pensar acerca de los cambios y, en especial, encontrar las maneras de aproximarnos a nuevos sujetos productivos de cultura. Lo interesante será comprobar que cada vez hallamos más personas que están preparadas para realizar estas tareas (cito ARTE Y PENSAMIENTO) seguramente porque saben donde se apoyan. O deprimente vendría si a estas propuestas culturales, netamente

contemporáneas (mejor que llamarlas de vanguardias) se vieran amenazadas por falta de apoyo y, lo que es peor, por la incomprensión. De ahí que precisen el respaldo de una institución progresista, como es la Universidad y en ella su Vicerrectorado de Extensión, cauce idóneo para mediar ante los posibles conflictos que toda producción cultural nueva conlleva, y para hacer el seguimiento gradual de los proyectos que avale.

Todo esto nos está hablando de una transformación, proceso al que se han sumado los medios de comunicación tecnológicos donde Internet posibilita un planteamiento analítico de los grandes temas de la cultura contemporánea. Como se ha podido comprobar, en un lapso muy corto de tiempo, Internet se ha convertido en un catalizador de experiencias universitarias, atreviéndose a proponer todo un portal, de Cultura Contemporánea, capaz de mostrar de manera colectiva las experiencias llevadas a cabo por las Universidades Andaluzas, en un servicio de acceso para la ciudadanía en general.



CAMBIO DE PARADIGMA EN LA FUNCIÓN  
CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD

Antonio Ariño Villarroya

Universitat de València





La Ley Orgánica de Universidades, en su reforma de abril de 2007, dedica un título específico de entre el total de su articulado, el XIV, al *deporte* y la *extensión* universitaria. Los artículos 90 y 91 se ocupan de las actividades deportivas y de su coordinación, enfatizando que “la práctica deportiva en la universidad es parte de la formación del alumnado y se considera de interés general para todos los miembros de la comunidad universitaria”; el 92 está dedicado a la *cooperación internacional* y la *solidaridad*, es decir a fomentar en la comunidad universitaria un compromiso con valores cívicos, entre los que se especifican, además de la solidaridad internacional, la cultura de paz y el desarrollo sostenible<sup>1</sup> y, finalmente, el artículo 93 tiene como denominación *De la cultura universitaria*, y en el mismo se aborda tanto la formación cultural de los universitarios, conectándoles “con el sistema de ideas vivas de su tiempo”,

---

<sup>1</sup>Artículo 92: Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.

como la proyección social externa del conocimiento, “mediante la divulgación de la ciencia”<sup>2</sup>.

Al dedicar un título a estos aspectos, se ha pretendido sin duda señalar su trascendencia en la vida universitaria, aunque al observar el contenido que de facto ofrece el título parece más bien un cajón de sastre, resultado de un planteamiento inmaduro, precipitado y heredero de las inercias del pasado, es decir, que se limita a recoger en el cuerpo normativo algunas de las actividades que las universidades vienen haciendo desde hace tiempo. Sorprende este planteamiento porque en el preámbulo de la ley se ofrece un enfoque más potente y profundo. Allí se dice que “las Universidades ocupan un papel central en el desarrollo cultural, económico y social de un país”; que “la sociedad exige, además, una formación permanente a lo largo de la vida, no sólo en el orden macroeconómico y estructural sino también como modo de autorrealización personal”; y que ha llegado el momento de “articular la sociedad del conocimiento en nuestro país”, asumiendo para ello las Universidades una función esencial. Es decir, que junto a las funciones tradicionales explícitas de docencia e investigación, a las universidades les compete también un compromiso con el desarrollo regional y la autorrealización personal.

En este contexto, cabía esperar, a mi juicio, un planteamiento capaz de dar satisfacción a este enfoque, mucho más adecuado para definir la dimensión socio-cultural de las universidades, tanto desde una perspectiva endo-centrada (hacia dentro) como hetero-centrada (hacia fuera). De acuerdo con esta visión de la ley, comenzaré este artículo con un apartado dedicado a revisar de manera sintética el concepto de cultura y a

---

<sup>2</sup>Artículo 93: Es responsabilidad de la universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura. Específicamente las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia.

contextualizar la situación presente mediante el análisis del cambio de paradigma comunicativo; mientras que el segundo apartado se centrará propiamente en esbozar algunas posibles propuestas de actuación de las universidades en este campo.

## I. EL CAMBIO DE PARADIGMA

### 1. Esbozo sobre el concepto de cultura

La definición que sobre la cultura ha de darse en el siglo XXI y en un contexto universitario no puede estar anclada en la perspectiva jerárquica y etnocéntrica que, al modo de Mathew Arnold, identifica la cultura *con lo mejor que ha sido pensado y dicho en el mundo*. Las tentaciones de seguir postulando una definición de este tipo, aunque más refinada y sutil, pueden ser muy grandes, dada la concentración de elites intelectuales en el espacio universitario, pero por ello mismo se hace más necesaria la vigilancia epistemológica.

Lo bien cierto es que hoy no podemos mirar la cultura, sea lo que sea lo que se entiende por ella, como si no hubiera tenido lugar una revolución generada por la mirada antropológica. Pero es que además la antropología social y cultural se ha desarrollado en las universidades, no al margen de ellas, aunque bien pudiera suceder que la lógica especializada y corporativista de las organizaciones de formación superior haya permitido tanto el desarrollo de la antropología como su confinamiento a un territorio acotado. Sin embargo, la antropología nos ha enseñado a mirar las formas de vida de los grupos humanos como culturas, como su forma específica de ser seres humanos y en tal sentido todas ellas en cierto grado “civilizadas”. La suma de aportaciones de la antropología y de las demás ciencias sociales nos permite interpretar hoy la cultura, desde una perspectiva compleja, como un fenómeno multidimensional, de manera que con el mismo término se suele aludir,

aunque demasiado frecuentemente de manera confusa, a un modo de vida o un sistema de reglas y códigos que organizan la conducta de un grupo de individuos, a un tipo específico de recurso social (información, conocimiento y saber) o a un campo especializado de acción (la esfera cultural, el mundo de las artes, las industrias culturales y creativas, etc.).

En tanto que modo de vida, se asienta sobre un sistema simbólico adquirido por aprendizaje social que es genérico y constitutivo; en tanto que información y conocimiento, constituye un recurso que puede ser acumulado, conservado e intercambiado, y que funciona como un tipo de capital específico, con una distribución social muy desigual. Por otra parte, la organización de dicho recurso de acuerdo con una regla, principio o lógica determinada, en el contexto de las sociedades modernas diferenciadas, da lugar a la aparición de un campo particular que se especializa en la producción, transmisión y apropiación de símbolos y que se conoce como esfera cultural.

Al mirar la cultura como modo de vida surge una problemática social específica, la del reconocimiento de la diversidad y de los derechos culturales; al mirar la cultura como capital o recurso, nos internamos por la problemática de la distribución desigual de dicho recurso y las políticas adecuadas para generar igualdad de oportunidades; al enfocar nuestra lente sobre la denominada esfera cultural nos planteamos cuestiones relativas a la lógica de su funcionamiento autónomo como campo especializado y a sus interrelaciones con otros campos sociales.

Pero, además, en las sociedades de modernidad avanzada, y muy especialmente con el surgimiento de un nuevo sistema de comunicación electrónico, se asiste a un cambio radical que afecta a las citadas tres dimensiones: a la cultura como modo de vida (dimensión antropológica constituyente), como recurso (dimensión distributiva) y como campo especializado (dimensión histórico-estructural).

## 2. Rasgos del cambio de paradigma

A modo de decálogo, presentaré algunos de los cambios más destacados que está experimentando la cultura en el mundo contemporáneo:

- 1) Expansión constante de la esfera cultural especializada
- 2) Puesta en cuestión de las jerarquías artísticas; relativismo y democracia cultural
- 3) Mediatización de la cultura o experiencia mediada
- 4) Centralidad del consumo cultural y deriva de la cultura hacia el entretenimiento
- 5) Ampliación y reorganización de los modos de interacción
- 6) Globalización cultural
- 7) Carácter creativo e interactivo de las audiencias
- 8) Amplia diferenciación cultural y segmentación de audiencias
- 9) La individualización y los derechos culturales
- 10) Metamorfosis de las políticas públicas

En primer lugar, la tendencia a identificar la esfera cultural con el mundo del arte y éste con las prácticas creativas de determinadas elites consagradas por las instituciones dominantes ha quedado puesta en cuestión, mediante una expansión potencialmente ilimitada de la esfera cultural. Tres revoluciones han contribuido poderosamente a esta dilatación: la identificación de la cultura, por parte de la antropología, con el modo de vida de un pueblo y la consiguiente relativización de toda jerarquía etnocéntrica desde el momento que se concede legitimidad a las diversas formas de vida; el cuestionamiento por parte de las vanguardias artísticas (véase Duchamp y el dadaísmo) del arte como una práctica separada de la vida, definido por las academias, y la afirmación

correlativa de la vida como arte (Como afirma Willis, “toda comprensión y uso de los ‘objetos significantes’ a nuestro alrededor es, intrínsecamente, también un acto de creatividad” (1999: 21)); la aparición y generalización de la denominada “cultura de masas”, propiciada por las nuevas tecnologías de la comunicación, que, según la crítica mordaz de Sloterdijk, “implica la elevación de lo exento de interés al rango de lo interesante” (2002: 46).

Por otra parte, los cambios que se han producido en los años noventa con la integración comunicativa multimodal contribuyen a borrar o diluir las fronteras entre dominios institucionales y campos de experiencia claramente diferenciados durante la primera modernidad, como eran la casa y la empresa, el tiempo de trabajo y el tiempo de entretenimiento y de ocio. De hecho, podría decirse como consecuencia de la expansión de la comunicación inalámbrica, de la comunicación móvil (Castells, 2006), los principales lugares de consumo y práctica cultural son hoy, no espacios geográficos especializados (Casas de la Cultura, Museos, Auditorios, etc.), sino el hogar y el propio cuerpo. Este desplazamiento, tiene consecuencias extraordinarias, que ahora no es posible explorar, pero que plantean sin duda retos novedosos para la política cultural, una política que debería seguir cada vez más la lógica nómada, del rolling stone, más que la lógica de las instituciones ancladas, sedentarias.

En segundo lugar, y en consonancia con los cambios citados en el punto precedente, se ha producido una puesta en cuestión de las jerarquías y cánones artísticos y culturales; una derogación de cualquier sentido o pretensión de nobleza artística: toda distinción no es más que un reflejo de estructuras de dominación. Se ha extendido un talante de relativismo cultural (basado en el principio de no injerencia y en el “nadie es mejor que nadie”) que da paso a una especie de democracia cultural o “racionalización desde abajo”. Como afirma Peter Sloterdijk, “la edad

de la desverticalización empieza buscando al hombre siempre abajo” (2002:41).

La democracia cultural comporta el reconocimiento de la dignidad equivalente de todas las formas culturales. Un ejemplo de ello, como muestra Poulot, puede encontrarse en las políticas de patrimonialización y en las demandas conservacionistas de los movimientos socio-culturales, con su doble movimiento de socialización de las colecciones privadas y de demanda de reconocimiento de las identidades perdidas. Allí donde con anterioridad, los estados-naciones y los eruditos seleccionaban los contenidos de los museos, siguiendo criterios supuestamente técnicos, mediante su identificación con una visión dominante y elitista, se ha ido produciendo una recuperación de los modos de vida de los grupos periféricos y marginales mediante una progresiva extensión del concepto de patrimonio hasta identificarlo lisa y llanamente con el de bien cultural (Ariño, 2002).

La consecuencia inmediata de este proceso de reconocimiento de la legitimidad de formas y pautas distintas, es la proliferación de un clima de pluralismo de prácticas y de promiscuidad de géneros. La atmósfera cultural de nuestro tiempo se caracteriza no tanto por el predominio de un estilo canónico, consagrado y legítimo, cuanto por la convivencia simultánea de numerosos géneros, estilos y prácticas que comparten un contexto de fragmentación de mundos de vida y de segmentación de públicos.

Pero el asalto a las jerarquías clásicas y a la noción de autoridad tradicional, tiene seguramente un impulsor más potente que todos los citados con anterioridad en la implantación y difusión de la dinámica de funcionamiento cooperativo de la Web 2.0. Recientemente, Weinberger ha abordado el impacto de Internet sobre la noción de autoridad en *Everything is miscellaneous*, mostrando cómo se transforma la

categorización y ordenación de los objetos y de los bienes simbólicos en la era digital, desde una perspectiva en que impera la heterogeneidad y lo misceláneo.

En tercer lugar, y esto es algo que ya nos ha ido apareciendo en los dos puntos precedentes, la cultura moderna es una cultura mediada. Como sostiene Thompson, la producción, circulación y recepción de formas simbólicas en las sociedades modernas es inseparable de las actividades de las nuevas industrias de la información y de la comunicación (1990: 162-ss). La mediatización es “el proceso general por el cual la transmisión de formas simbólicas se convierte en crecientemente mediada por los aparatos técnicos e institucionales de las industrias mediáticas”. Para Thompson, los procesos comunicativos o de transmisión cultural comportan tres aspectos: implican el uso de un medio técnico o un sustrato material, un aparato institucional y un tipo de distancia espacio-temporal que determina la forma de la interacción comunicativa y el volumen de posibles receptores. El intercambio de formas simbólicas en las sociedades modernas no está restringido por los contextos de interacción cara a cara; separa la interacción social del local físico, de manera que la comunicación es posible aún cuando no se comparta un mismo marco espacio-temporal.

En cierto sentido, podría decirse que en la historia de la humanidad se han sucedido distintos modos de comunicación hegemónicos que han dado lugar también a grandes paradigmas culturales: la predominancia durante milenios de la comunicación oral, cara a cara, permitió el desarrollo de un tipo de cultura limitada; la invención de la escritura y su progresiva generalización, en distintas fases, daría lugar al ascenso de la cultura letrada, que requiere determinadas competencias de los individuos, que se adquieren durante un proceso muy largo como el dominio de la escritura y de la lectura, pero al mismo tiempo permite una objetivación de los bienes simbólicos



distanciada de los contextos de co-presencia, y para ello genera instituciones específicas, como las bibliotecas y las escuelas. Ambos paradigmas han sido desbordados recientemente por la comunicación electrónica y la escritura digital. Pero lejos de entender que la denominada cultura audiovisual reemplaza o sustituye las modalidades precedentes, como frecuentemente se hace en determinados lamentos jeremíacos, hay que reconocer que la revolución tecnológica incesante ha producido la integración de diversos modos de comunicación en una red interactiva o comunicación electrónica multimodal, que tiene la capacidad de abarcar e integrar todas las expresiones culturales (Castells, 1997: 407).

En cuarto lugar, desde el tercer decenio del siglo XX, las formas culturales predominantes en la sociedad contemporánea, la sociedad mediatizada, han sido las formas masivas y populares, orientadas al consumo y al entretenimiento. Ellas son las que han dado lugar a lo que se conoce como la industria cultural, que se basa en la producción y puesta en circulación de nuevos soportes como discos, cintas magnéticas, películas, etc. Entre las nuevas prácticas a las que han dado lugar destacan: la escucha de música en distintos soportes, la audición radiofónica, la asistencia al cine o ver televisión, la práctica de la fotografía, la grabación de cintas, vídeos, discos compactos, etc. Una característica, que seguramente propicia su difusión masiva y su conversión en actividades centrales en el marco de la vida cotidiana, radica en su orientación por la ley del mínimo esfuerzo y por la lógica del hedonismo (Daniel Bell, 1977)<sup>3</sup>.

Esta revolución tecnológica transforma, en quinto lugar, los modos de interacción. En este sentido, García Canclini habla, siguiendo a Hannerz (1998) y Calhoun (1992), de la aparición de relaciones ternarias

---

<sup>3</sup>De esta manera, como sostiene Gellner (1989), la jaula de hierro y la jaula de goma pueden resultar complementarias.

y cuaternarias. Si las relaciones primarias son aquellas en las que se establecen vínculos directos entre personas, y las secundarias las que se producen entre funciones, roles o papeles desempeñados en la vida social, las relaciones terciarias designan aquellos tipos de intercambio que están mediados por las tecnologías y las grandes corporaciones, y las relaciones cuaternarias consisten en la interacción en la que una de las partes no es consciente de la existencia de la relación, tal y como sucede en las acciones de vigilancia, de espionaje electrónico o en las clientelas imaginadas (García Canclini, 1999: 29-30); por su parte, Thompson y Tomlinson estudian las formas de comunicación mediada y distinguen entre interacción personal (comunicación directa en los contextos de copresencia), interacción mediada (que exige el uso de un medio técnico como la carta, el teléfono o la computadora en el caso del correo electrónico), y la cuasi-interacción mediada (típica de los medios de comunicación de masas y que es unidireccional o monológica más que dialógica) (Thompson, 1995 y Tomlinson, 2001); finalmente, otros autores, contemplando el tipo de comunicación que aparece en Internet, detectan el surgimiento de comunidades virtuales, es decir “redes electrónicas autodefinidas de comunicación interactiva, organizadas en torno a un interés o propósito compartido, aunque a veces la comunicación se convierte en sí misma en la meta” (Castells, 1997: 395). Éste es un fenómeno que se viene desarrollando espectacularmente en los últimos años, y que está mereciendo la atención de numerosos especialistas porque supone una revolución en las formas de producción y de transmisión de la información y del conocimiento.

Estas nuevas tecnologías, en sexto lugar, tienen una capacidad sin precedentes para penetrar fronteras y generar flujos culturales globales cuyo alcance, intensidad, diversidad y difusión rápida exceden a los de eras precedentes. De acuerdo con ello, se produce un desafío a la centralidad de las culturas nacionales, las identidades nacionales y sus instituciones.

Analizar la globalización cultural, por tanto, comporta prestar atención a dos aspectos fundamentales del proceso: a una dimensión espacio-temporal que se concreta en el estudio de los flujos de signos, objetos y personas; y a una dimensión organizativa, porque dichos flujos no pueden producirse en ausencia de organizaciones que crean, transmiten, reproducen y reciben mensajes culturales o prácticas. Esta dimensión incluye modos determinados de operación (homogeneización, emulación, hibridación), infraestructuras e instituciones de producción, difusión y recepción, y pautas de estratificación (Held y McGrew, 2001: 329-330).

La globalización transforma la relación entre los lugares que habitamos y nuestras prácticas, experiencias e identidades culturales, porque el territorio deja de ser el marco "natural" en el que se inscribe y organiza la vida. Algunos autores han denominado este efecto como desterritorialización, en el sentido de que los entornos culturales en los que normalmente nos desenvolvemos y nuestra vida diaria se entretajan con influencias y fuerzas que proceden de regiones remotas y distantes. Lo próximo y lo lejano se interconectan (Tomlinson, 2001; García Canclini, 1999).

Séptimo. Al estudiar el impacto de los modernos medios de comunicación sobre las audiencias, numerosos autores les atribuyen efectos hipnóticos y anestésicos, de un lado, y segregacionistas, individualizadores y aislacionistas, de otro. Operan con un modelo de actor social y cultural como receptáculo pasivo susceptible de todo tipo de manipulación ideológica. La investigación empírica rigurosa viene mostrando, por el contrario, que la recepción cultural es un proceso más complejo de lo que aquellos suponen, puesto que depende de los códigos, competencias y condiciones de los receptores; y que los efectos de los medios no pueden inferirse solamente a partir de la mera inspección de los contenidos y de la forma de organización social de la producción.

Por ello, las investigaciones recientes tienden a explorar los procesos de interpretación y recepción y operan con un concepto de audiencia como sujeto activo e interactivo. En consecuencia, podemos afirmar que la creatividad (Willis) y la interactividad (Wellman) son rasgos o características que bien podrían estar siendo potenciados por el nuevo paradigma comunicativo.

Octavo. Igualmente, los hipercríticos de las formas mediáticas y de la globalización tienden a enfatizar el carácter homogeneizador y occidentalizante de los flujos que transmiten los media. Sin embargo, un rasgo indudablemente característico de la cultura contemporánea es la segmentación de los mercados y la diversificación de los receptores. Esta segmentación no es resultado de una especie de democracia semiótica, donde todos los miembros de la audiencia, dotados de los recursos, competencias y códigos necesarios para acceder a cualquier mensaje pueden elegir libremente en el repertorio presente de oportunidades. Aparentemente, es posible efectuar elecciones sin constricciones externas, pero de hecho la mayoría carece de los recursos para acceder a las posibilidades de su época, porque no están universalizadas las condiciones de acceso a aquello que el presente histórico ofrece como más universal (Bourdieu y Wacquant, 1994: 65; Sloterdijk, 2002: 67). En cierto sentido, las nuevas tecnologías diferencian creando una nueva forma de desigualdad, basada en distinciones culturales y educativas, puesto que el acceso a las mismas requiere la posesión de determinadas competencias y habilidades, entre otras el dominio de una infraestructura lingüística.

Pero no solamente hay producción de diferencias mediante la lógica distributiva de la desigualdad, sino que las diferencias son también resultado de la lógica inmanente en el nuevo paradigma comunicativo. Para explicarlo necesitamos recurrir a la distinción entre cultura subjetiva y cultura objetiva, al modo como lo hiciera Simmel, pero insertos en el

horizonte de la cultura cibernética. Consideramos cultura subjetiva a aquella que el individuo va interiorizando e incorporando (haciendo propia) a lo largo de su proceso de socialización (convertirse en sujeto apto para vivir en su sociedad); y consideramos cultura objetiva al acervo común disponible en un tiempo determinado que a modo de una caja de herramientas el individuo tiene a mano para tomar y dejar los elementos que necesita o le convienen en un momento y contexto determinado. Pues bien, en las sociedades orales, el acervo común tiene una extensión muy limitada, de manera que el individuo a lo largo de su trayectoria vital logra dominar la mayoría de dicho acervo, razón por la cual la distancia entre cultura subjetiva y cultura objetiva es reducida. Cuando la escritura permite registrar formas simbólicas, convertirlas en objetos físicos, independientes de los sujetos y transmitir las intergeneracionalmente, se dispara el potencial acumulativo de la cultura objetiva y por tanto la distancia entre cultura subjetiva y objetiva va creciendo progresivamente. Ahora bien, en la era digital, la cultura objetiva se ha transformado, como en el relato de Borges El libro de arena, en un libro infinito, absolutamente inconmensurable para el sujeto. De ello se deriva una extraordinaria consecuencia, los recorridos de los sujetos por este libro infinito son cada vez más divergentes, menos homogéneos. Internet es, en este sentido, un factor de diferenciación y lo es tanto mediante la producción de diversidad como de desigualdad.

Y con la diferenciación, noveno, viene la individualización o la afirmación de los derechos del sujeto. Numerosos autores han tratado este tema de la individualización en el campo de las ciencias sociales y desde perspectivas con frecuencia divergentes. Por ello conviene partir de una definición. De acuerdo con Ester et alii, “la individualización se refiere al proceso histórico y social en el que los valores, creencias y actitudes y comportamientos se basan crecientemente en la elección personal y son menos dependientes de la tradición y de las instituciones sociales” (Ester et alii. 7). Por su parte, Ulrich Beck afirma que en una

sociedad individualizada, el individuo mismo se convierte en la unidad reproductiva de lo social en el mundo de la vida. Los individuos se transforman en actores de la aseguración de su existencia y de la planificación biográfica.

El proceso de individualización tiene un carácter general, en el sentido de que se da en todos los ámbitos de la vida. No solamente afecta al campo del consumo o de la política, sino también al trabajo, la familia o la religión. Y a la cultura (Lahire, 2004). Como dice Touraine, designa la emergencia del sujeto en el individuo, en tanto que un ser de derechos que intenta constituirse como actor libre en pugna con las estructuras de autoridad. Y en este sentido no se manifiesta sola ni siquiera principalmente mediante el aislamiento de los individuos, sino también mediante la génesis de nuevos movimientos sociales en los que se pugna por la defensa de derechos de tercera generación: los denominados derechos culturales, que no hay que entender reductivamente como los derechos de las etnoculturas en contextos de globalización. “Lo que busca cada uno de nosotros, en medio de los acontecimientos en que está inmerso es construir su vida individual, con su diferencia con relación a todos los demás y su capacidad de dar un sentido general a cada acontecimiento particular. Esta búsqueda no podría ser la de una identidad, puesto que cada vez más estamos compuestos de fragmentos de identidades diferentes. No puede ser más que la búsqueda del derecho a ser el autor, el sujeto de la propia existencia y de la propia capacidad de resistir a todo lo que nos priva de ello y hace incoherente nuestra vida” (Touraine, 2005). Por tanto, los derechos culturales son ante todo los derechos a la autorrealización.

Décimo: Los cambios en las orientaciones de las políticas culturales. Desde los años cincuenta, especialmente en Francia, el país donde la política cultural tiene el privilegio de constituir un rasgo de identidad nacional, se han sucedido distintos modelos de políticas públicas

en el campo de la cultura. En primer lugar, coincidiendo con el proceso de promoción del consumo de masas, se desplegaron las políticas de democratización de la cultura, orientadas a facilitar el acceso de toda la población a los bienes culturales. Pueden ser calificadas también como políticas de alta cultura, por el tipo de bienes cuyo acceso y difusión se promueve, por el origen social de dichos bienes y obras, y por los procesos de producción en que se basan. Los límites de este modelo se han manifestado, al decir de Paul Willis, en su incapacidad para salvarlo “de una desvinculación fundamental de las experiencias y energías de la mayor parte de la población” (1999: 17).

Durante los años sesenta, tomaron el relevo en el proscenio político las políticas de democracia cultural, centradas en las actividades y la participación de todos los grupos sociales y en el reconocimiento de sus estilos y modos de vida. Posteriormente, de la mano de la UNESCO, se lanzaron los programas de desarrollo cultural. Todos estos modelos de políticas culturales conviven hoy, se acumulan y solapan, compiten por recursos escasos, dado que no sólo son complementarios, sino también concurrentes y en algunos puntos contradictorios, en un horizonte que está ocupado fundamentalmente por las políticas de la identidad, la diferencia y el multiculturalismo.

### 3. Y ¿la Universidad?

Históricamente la Universidad ha venido siendo el lugar de la producción y transmisión del saber y de la ciencia. Y, por lo tanto, el lugar social centrado en la crítica del mito y del prejuicio. Ésta es, sin duda, una función irrenunciable para la institución universitaria y plena de sentido en nuestro mundo contemporáneo, donde constantemente nuevas mitologías sustituyen a las antiguas y nuevos prejuicios proliferan al calor de los juegos inevitables de interés. La Universidad es una institución crítica y que entrena en las competencias necesarias para el ejercicio de la crítica. No es, en tal sentido, un refugio para tertulianos,

opinantes y oráculos, sino para el aprendizaje de las herramientas con las que se hace crítica científica rigurosa.

La Universidad moderna es también un espacio para la innovación científica y técnica. Pero creo que con demasiada frecuencia hemos postulado una definición estrecha de innovación, centrada esencialmente en el campo de las ciencias básicas, como si la innovación y la tecnología, no fueran también con las ciencias sociales y humanas. A mi entender, la Universidad debe potenciar especialmente de cara al futuro que los departamentos, institutos y laboratorios, de estas ramas académicas, sean también espacios de innovación científica y tecnológica, de creatividad social y cultural. La sociedad contemporánea, y espero mostrarlo en el apartado siguiente, precisa no sólo biotecnología, innovación en el campo de la física y de la química, etc. sino muy especialmente tecnologías sociales y creatividad cultural. Aquí se postula una potenciación del I+D+i social y del I+D+i cultural. Sólo de esta manera, podrá ser realidad esa misión que compromete a la institución universitaria con el bienestar social, con los derechos y la ciudadanía.

Pero, en condiciones de globalización y de nuevo paradigma comunicativo electrónico, la producción y transmisión del conocimiento están cambiando radicalmente. De alguna manera, podría decirse que asistimos a un des-centramiento de la Universidad o pérdida de protagonismo social como consecuencia de una creciente pluralidad de centros de producción y transmisión del saber. Y por ello hacemos énfasis ahora y tratamos de convertir en visible lo que ha sido una función latente.

Por otra parte, el saber adopta cada vez más una lógica cooperativa (la lógica de la Web 2.0). La Universidad no puede vivir por más tiempo al margen de todo lo que está cambiando con celeridad en la galaxia Internet, sino más bien colocarse al frente de ella, en todas



sus dimensiones y muy especialmente en las relativas a la docencia, la formación, la divulgación científica y cultural.

Aunque pueda parecer paradójico, también debe afirmarse que la Universidad ha de ser ahora más que nunca una institución universal y para la diversidad. Universal porque facilita el acceso y abre las puertas a categorías sociales nuevas (las tasas de matriculación universitaria no sólo tienen posibilidades de crecer, sino lo que es más importante, de ampliar su espectro social); universal, porque se halla abierta a los flujos de personas procedentes de cualquier lugar del planeta; universal, porque se concibe a sí misma como parte del entramado mundial de universidades e interacciona desde dicha perspectiva. Y como consecuencia, una universidad de la diversidad: por la disparidad social de su base, es decir, de los equipajes y recursos culturales con que llegan dotados sus estudiantes; por la heterogeneidad de su procedencia etno-cultural; y por la diversidad de regímenes de dedicación, dado que muchos querrán combinar el estudio con su dedicación al trabajo profesional.

## II. Propuestas: perspectiva integrada hacia dentro y hacia fuera

De acuerdo con el planteamiento robusto que subyace en el preámbulo de la LOU reformada, la Universidad debería jugar un papel central en la articulación de la sociedad del conocimiento; y ésta debe ser contemplada en su dimensión macro (estructura social) como en su dimensión micro (autorrealización o desarrollo personal). Por tanto, no sólo produce titulados y *outputs* de investigación, sino otros bienes más difíciles de medir, pero tan importantes como aquellos.

En este horizonte, las posibilidades para la tercera función de la universidad son inconmensurables. Yo voy a contentarme aquí con esbozar algunos puntos, partiendo de tres preguntas (¿qué comunicamos?

¿cómo lo comunicamos? y ¿a quién lo comunicamos?) y considerándolas a la luz de la reflexión precedente sobre los cambios en el paradigma cultural y comunicativo.

### **1. Sobre radares, puentes y baluartes: ¿qué comunicamos?**

Creo que la Universidad no puede desempeñar ninguna de sus funciones si no tiene la capacidad de otear el horizonte (debe operar como el radar de un observatorio), captar las preocupaciones, inquietudes y necesidades de su época, convertirlas en preguntas e hipótesis y abordarlas rigurosamente para generar conocimiento científico, que retorna a la sociedad (puente) y defiende contra las lógicas que lo pervierten (baluarte).

En este sentido, la Universidad es una institución que se halla intrínsecamente comprometida con la ciencia, con los derechos y con los valores, para abordar los problemas de su tiempo, tratar de encontrar respuestas y contribuir al bienestar de los ciudadanos.

No entraré ahora en desarrollar la dimensión relativa a la tarea universitaria de difusión de la ciencia, pues se halla sólidamente asentada. Tan sólo conviene recordar que es la ciencia la que ha permitido la transformación cualitativa de las sociedades, mejorando la esperanza de vida, el nivel de vida y la calidad de vida; que nuestra cultura es científica y técnica (somos sociedades de ciencia); y que como ya he señalado, la ciencia y la técnica pertenecen legítimamente al dominio de lo social y lo cultural. Por tanto, la Universidad debería fomentar en su seno y en la sociedad un diálogo intenso entre unas disciplinas y otras.

La Universidad y la creación de distintas disciplinas en su seno ha estado estrechamente relacionada con el desarrollo de las distintas generaciones de derechos: derechos civiles y políticos, derechos sociales

y derechos culturales. Una mirada al repertorio de disciplinas que se imparten en los campus universitarios –no sólo a las facultades de derecho- permite comprender pronto esta dimensión, pues en gran medida muchas de las carreras que han surgido en las últimas décadas tienen una relación directa con la implantación y desarrollo del Estado de Bienestar. Profundizar en esta dirección significa capacidad de conectar con los problemas sociales de nuestro tiempo, capacidad de analizarlos científicamente y de ofrecer propuestas (tecnologías) para su abordaje y resolución. Un ejemplo de todo ello podría hallarse en las distintas dimensiones de la mediación y la creación de diversos profesionales de la mediación, en una sociedad que reconoce la diversidad y disparidad de intereses, que acuerda abordarlos eludiendo la confrontación violenta y crea instrumentos de mediación para su resolución pacífica.

La Universidad apuesta por determinados valores. Y en el artículo 92 se citan entre otros la solidaridad, la cultura de paz y la apuesta por la sostenibilidad. Me detendré un momento a considerar la apuesta por la sostenibilidad en el marco del auge del movimiento conservacionista.

Las sociedades de modernidad avanzada, si bien ha creado unas condiciones de seguridad frente a los peligros como ninguna otra sociedad de la historia, no es menos cierto que han generado riesgos de una dimensión inaudita, y el mayor de todos ellos el de colapso de los sistemas vivos. En este sentido, podría decirse que se han producido rupturas o quiebras muy radicales en relación con las sociedades del pasado. Como dice Beck, vivimos en un mundo en el que la naturaleza, como una realidad exterior, radicalmente distinta de la cultura, ya no existe. Es entonces, cuando la rescatamos y nos relacionamos con ella como medio ambiente, cuando vivimos de manera perentorio la necesidad de su conservación.

Esta lógica conservacionista afecta también a otras dimensiones de la vida contemporánea: en un mundo de individualización y privatización radicales, de un lado, y de globalización homogeneizante, de otro (es decir, en un mundo “sin hogar” o sin comunidad<sup>4</sup>), proliferan las políticas de la identidad como refugio y maquinaria para la producción de raíces; del mismo modo, en un tiempo y un mundo donde ya no puede haber tradición como forma de reproducción social o de relación con el pasado, nos inventamos el patrimonio cultural para asegurar la conectividad y continuidad intertemporal, y se movilizan ruinas y edificios, danzas y leyendas, indumentarias, en suma, “bienes culturales”, para construir una “genealogía esencial para la legitimidad política” (Poulot, 2000); es decir, se convoca la memoria al servicio de la identidad colectiva.

Dicho, de otra manera, en un mundo en donde la innovación es la norma, la conservación constituye una tabla de salvación<sup>5</sup>, la mejor estrategia para adentrarse en el futuro. No es de extrañar que defensa de la naturaleza, de la identidad y del patrimonio, estén convergiendo en los movimientos conservacionistas; y que éstos, precisamente para diferenciarse del conservadurismo (inmerso en las utilidades y satisfacciones de la modernidad) reivindiquen su identidad “conservacionista”.

La Universidad que es un espacio de crítica y de innovación, aunque parezca paradójico, puede jugar hoy un papel muy importante en la conservación de los bienes naturales y culturales que convierten la vida humana en una vida digna de ser vivida hoy y por las generaciones futuras.

---

<sup>4</sup> Baumann, 2000.

<sup>5</sup> Si de algo hablan las personas que se dedican a “restauración” de patrimonio es de “salvación”. Véase la tesis de Concepción Martínez Latre, 2005, *Sociogénesis de los pequeños museos locales. La cultura popular en los museos etnológicos del Alto Aragón*, Universidad de Zaragoza.

Por tanto, la Universidad comunica ciencia, derechos y valores.

## 2. Aulas, caravanas y ondas: ¿cómo comunicamos?

Históricamente, la Universidad ha sido una institución presencial, basada tanto en la lógica de la cultura letrada como en la de la cultura oral. De hecho, en pocas instituciones de la modernidad ha tenido tanta importancia como en la escuela y en la Universidad la comunicación oral; aunque no es menos cierto que, en la práctica, se trataba de una comunicación predominantemente unidireccional, basada en la denominada clase magistral, más que en el diálogo socrático, que podía tener sentido cuando los libros eran escasos y no existían las grabadoras digitales.

La invención de la extensión universitaria –una tecnología cultural- ha sido una forma de aproximar el saber gestado y cultivado en la Universidad o categorías sociales ajenas a las aulas académicas. El propio concepto de extensión pensaba en algo que sale al encuentro de alguien, donde ese alguien, que no es el destinatario propio de la acción universitaria, obtiene no el producto central de la institución, sino materiales por así decirlo “digeridos”. Este enfoque debería cambiar por dos razones: la primera, que la formación –tanto en su dimensión profesional como de autorrealización- es algo de lo que se anda necesitado toda la vida; la segunda, porque las nuevas tecnologías de la comunicación permiten alcanzar a los destinatarios allí donde quiera que se encuentren.

La revolución de las NTIC ofrece nuevas oportunidades para la formación. Los estudios que se han realizado sobre comunidades presenciales, determinadas por un espacio físico, que contaban con apoyo de redes *online*, como es el caso de *Netville* en Toronto o la *Blacksburg Electronic Village*, muestran que las interacciones virtuales han tenido efectos positivos sobre la interacción y compromiso comunitario

así como sobre el capital social (Wellman, 2003); de otro lado, los estudios sobre los usuarios de Internet también muestran que éstos suelen contar con redes sociales más amplias que los no usuarios (*Pew Internet survey*). Y como sostienen Ellison *et alii*, en su estudio sobre el sitio *Facebook*, nacido en espacios escolares y para la comunicación entre jóvenes escolares, “las interacciones *online* no necesariamente apartan a la gente de su mundo *offline*, sino que por el contrario pueden ser utilizadas para apoyar las relaciones, para poner en contacto a la gente, incluso cuando la movilidad y los cambios vitales alejan o separan a las personas” (200).

A la luz de la evidencia empírica rigurosa, creo que las universidades han de saber situarse en la vanguardia de la experimentación con las nuevas tecnologías. No para profesarles una especie de adoración sacral, pues sólo son medios. Pero sin duda son los medios que constituyen la condición de la comunicación en el mundo contemporáneo y permiten explorar nuevas formas de producción y de difusión del conocimiento.

La Universidad no puede renunciar al valor de la palabra como afirma Platón en el Fedro, donde presenta en boca de Sócrates una apasionada defensa del arte de la dialéctica, mediante el cual se siembran en el alma del que aprende “discursos capaces de defenderse a sí mismos y a su sembrador, que no son estériles sino que tienen una simiente de la que en otros caracteres germinan otros discursos capaces de transmitir siempre esa semilla de modo inmortal, haciendo feliz a su poseedor en el más alto grado que le es posible al hombre”. Dicho de otra manera, la Universidad no puede renunciar a la presencialidad, porque sólo el uso magistral de las palabras será capaz “de dejar empequeñecidos los productos de la pluma”. Pero la Universidad ha sido también el lugar central de desarrollo de la cultura letrada y debería serlo hoy de la cultura digital. Por tanto, la exploración de las potencialidades de la comunicación móvil constituye a mi juicio uno de los retos más importantes

y apasionantes de la creación y la transmisión cultural universitaria. Y ese reto puede ser especialmente decisivo cuando nos desplazamos desde una visión muy tradicionalista de los estudiantes (un grupo de personas concentrado en un aula, por donde van pasando uno tras otro diversos profesores a lo largo de la jornada) a una concepción que es capaz de alcanzarlos allí donde se encuentran en sus espacios cotidianos y con una definición más flexible e individualizada en la organización de las agendas y en la selección de contenidos por los que se tiene interés.

Tomemos un ejemplo para precisar lo que quiero decir. La difusión de la música mediante discos de vinilo o incluso más recientemente mediante CD obligaba al comprador a adquirir un paquete de canciones; la unidad de compra era el disco o el CD, cuando la unidad de interés podía reducirse a una única canción. Esto es lo que ha hecho posible la revolución digital. Tal vez hemos de pensar también en estos términos en lo que se refiere a la oferta universitaria, y ello es especialmente verdad en la oferta para alumnos no convencionales. La Universidad debe tener una oferta rica, rigurosa, amplia, de la que los destinatarios, gracias a las nuevas tecnologías, seleccionan a discreción.

### 3. ¿A quién comunicamos?

En este apartado final desarrollaré, mediante algunas pincelas, tres de los rasgos que a mi juicio definen a los destinatarios de la acción universitaria. El primero de los cuales, la individualización, ha quedado esbozado ya al final del apartado precedente.

#### 3.1. Comunicamos a individuos

Ésta afirmación es una obviedad. Y no resultaría difícil mostrar la relación entre las prácticas universitarias y la emergencia de la conciencia individual en la modernidad. Pero, aquí estoy pensando en la creciente

afirmación de los individuos como sujetos –y sujetos de derechos- de las sociedades de modernidad avanzada y en las potencialidades que para esa afirmación generan las nuevas tecnologías de la comunicación, transformando las prácticas preexistentes, de carácter más gregario. Desde luego, la situación actual nos aleja cada vez más de las aulas masificadas que conocimos a finales de los ochenta y durante parte de los noventa. Pero no es sólo el número de alumnos lo que cambia (porque se reduce), sino sobre todo cambian los perfiles, de manera que cada vez se afirma más la individualidad y la diferencia y se establecen recorridos más personalizados.

Si esto sucede en las aulas en donde se imparten títulos oficiales, cuánto más puede suceder, si no está sucediendo ya, en los espacios donde se ofrece formación no reglada. Como he dicho anteriormente, tomando en consideración las potencialidades que ofrecen las NTIC, hemos de pensar con una doble lógica: disponer de una oferta amplia para que nuestros interlocutores puedan elegir en función de sus preocupaciones e intereses; conocer de manera más rigurosa que hasta ahora los perfiles de dichos interlocutores para que la oferta tenga la capacidad de salir a su encuentro.

En este sentido, la palabra clave es autorrealización. Hemos de pensar cada vez más en clave de desarrollo personal. Por supuesto, la línea más potente de la oferta universitaria ha estado relacionada desde la edad media con la formación orientada al ejercicio profesional; pero, en nuestra época y por diversas razones crece la demanda de formación para la autorrealización. Sin embargo, esta demanda está por explorar de manera sistemática y rigurosa.

### **3.2. Comunicamos a individuos con una larga esperanza de vida**

Tanto la aceleración en la obsolescencia de los conocimientos



que se adquieren durante la primera etapa de formación básica como el alargamiento de la esperanza de vida, crean las condiciones para una conexión ininterrumpida de los individuos con los centros de formación. Y en este caso con la Universidad.

A la obsolescencia del conocimiento profesional hemos respondido mediante la oferta de títulos propios; a la creación de una nueva categoría social –las personas de edad avanzada- derivada del incremento de la esperanza de vida y la jubilación obligatoria a los 65 años, con la creación de las universidades para las personas mayores. Nacidas en Francia en los años setenta, hoy ya se han generalizado y están presentes en todas las universidades españolas, hasta el punto de que el número de estudiantes matriculados en las Universidades para mayores se aproxima al de los estudiantes oficiales que tenía la Universidad española en 1960, pues el curso pasado han superado ya los 40.000. Dada esta situación de la oferta ¿no queda un espacio desatendido? Mi opinión, como se ha constatado ya anteriormente, es que sí. La formación a lo largo de la vida, hasta ahora más una teoría que una práctica sistemática, constituye una tentativa de formular esta oferta. Aquí hay un reto extraordinario para la Universidad, como ya hemos dicho, pensada en clave de desarrollo personal y de participación ciudadana y no meramente desde una lógica profesionalizante.

### **3.3. Comunicamos a individuos que componen grupos cada vez más heterogéneos.**

La globalización puede ser entendida como un proceso de aceleración sin precedentes en los flujos de signos y en los flujos de personas, que generan una interconectividad de alcance planetario. Nuestras ciudades, nuestros vecindarios, nuestros comercios, nuestros barrios, nuestras escuelas, son cada vez más multiculturales, dado el creciente flujo de personas o el impacto de los flujos migratorios.

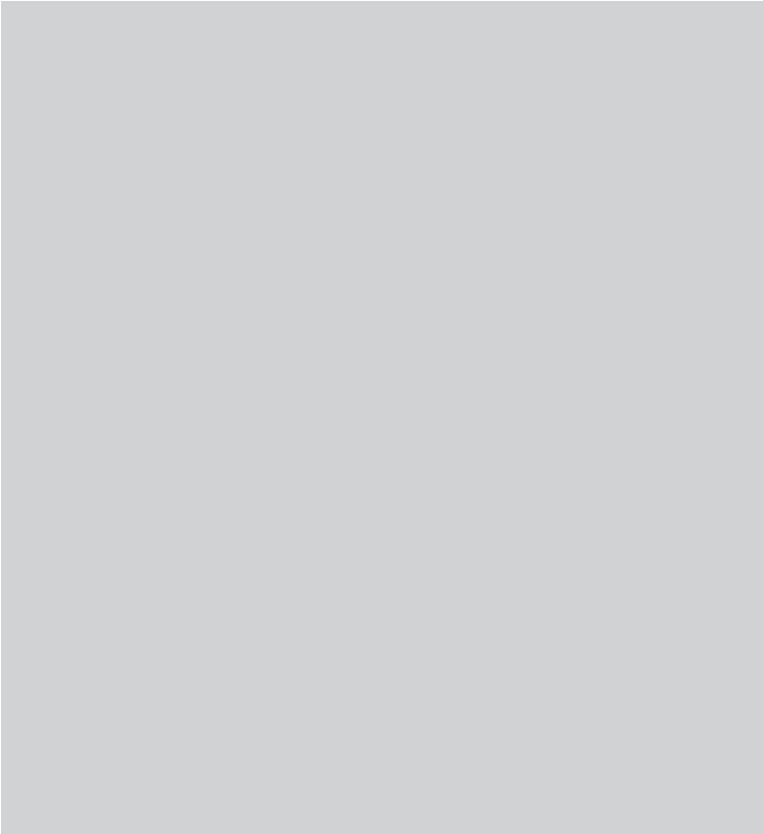
La Universidad medieval contaba con alumnos procedentes de cualquier rincón de Europa; hoy retornamos a una situación similar, pero en un contexto socioeconómico bien diferente. Por tanto, entre los rasgos que definen el perfil de los destinatarios de la actividad universitaria se halla sin duda y de manera irreversible la diversidad cultural. Tanto en su actividad reglada, títulos oficiales, como en su función de difusión cultural y de contribución a crear la sociedad del conocimiento, la Universidad ha de tener en cuenta esta heterogeneidad social y ha de encontrar una oferta adecuada al nuevo contexto. Más aún, dada la interconectividad de la globalización derivada de los flujos de signos, la Universidad no debería pensar que su contexto de actuación se circunscribe al territorio en el que se halla enclavada.

En resumen, la sociedad del conocimiento y la revolución en las NTIC suponen un cambio de paradigma comunicativo que afectan a la producción, circulación y difusión de los bienes simbólicos y por tanto redefinen se quiera o no la función de la Universidad. Esta redefinición obliga a mi juicio a replantear el concepto restringido de extensión cultural, significativo para la época en que surgió (donde trataba de abrir el conocimiento a categorías sociales menos elitistas). Pero hoy vivimos en una universidad tendencialmente universal (de acuerdo con la evolución de las tasas de matriculación) y a la que se reclama una aportación sustantiva para la creación de sociedades de conocimiento (es decir, que democratizan no sólo el acceso a las aulas, sino sobre todo el acceso al conocimiento). En ese contexto, la función cultural de la Universidad ya no es lateral, sino central.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariño, A., 1997, *Sociología de la Cultura. La constitución simbólica de la sociedad*, Ariel, Barcelona.
- Ariño, A., 2002, "La patrimonialización de la cultura en la sociedad del riesgo y de la información", en Jose María García Blanco y Pablo Navarro, *Más allá de la modernidad*, CIS.
- Ariño, A., Bouzada, Xan, Rodríguez Morato, Arturo (2005): "Políticas culturales en España", pp. 435-472, en Roche, J. A. y Oliver, M, *Cultura y globalización. Entre el conflicto y el diálogo*, Publicaciones de la Universitat de Alacant.
- BECK, U., 1998, *La sociedad del riesgo, Paidós, Barcelona*.
- Bell, D., 1977, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Alianza.
- Borges, Jorge Luis, 1975, *El libro de arena*, Alianza.
- BOURDIEU, P.-WACQUANT, L., 1994, *Per una sociologia reflexiva*, Herder, Barcelona.
- Castells, Manuel, 1996, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1 *La sociedad red*, Alianza editorial.
- Castells, Manuel et alii, 2006, *Comunicación móvil y sociedad. Una perspectiva global*, Ariel, Barcelona
- Ester et alii
- García Canclini, Néstor, 1999, *La globalización imaginada*, Paidós
- Gellner, Ernest, 1989, *Cultura, identidad y política*, Gedisa, Barcelona.
- Hannerz, U., 1992, *Cultural Complexity. Studies in the Social Organization of Meaning*, Columbia University Press.

- Hannerz, U. 1998, *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares, Cátedra*, Madrid
- Held, David et alii, 1999, *Global Transformations*, Polity Press.
- Lahire, Bernard, 2004, *La culture des individus*, Editions de La Decouverte.
- Lamo de Espinosa, E. (ed.), (1995): *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza, Madrid.
- Sloterdijk, Peter, 2001, *El desprecio de las masas*, Pre-Textos.
- Thompson, John B. 1995, *The media and modernity*, Polity Press.
- Tomlinson, J., 2001, *Globalización y cultura*, Oxford
- Touraine, Alain, 2005, *Un nuevo paradigma, para comprender el mundo de hoy*, Paidós, Barcelona.
- Wellman, B. y Caroline Haythornthwaite, 2005, *The Internet in Everyday Life*, Blackwell.
- Willis, Paul, 1999, "Notas sobre cultura común. Hacia una política cultural para la estética terrena", en *Arxius de Sociología*, nº 3, pp.15-32
- Willis, Paul, *Cultura viva. Una recerca sobre les activitats culturals dels joves*, Diputació de Barcelona.
- Willis, P., 1990, *Common culture. Symbolic work at play in the symbolic cultures*



CUATRO HIPOTESIS SOBRE LA UNIVERSIDAD  
ESPAÑOLA ACTUAL

Santi Eraso



*“La enseñanza universal es, en primer lugar, la verificación universal del semejante que pueden realizar todos los emancipados, todos los que decidieron pensarse como seres humanos semejantes a cualquier precio”.*

Jacques Rancière  
El Maestro Ignorante

## UNIVERSIDAD PÚBLICA

Casi todo el mundo cree que la Universidad debe ser un lugar de resistencia crítica frente a todos los poderes de apropiación dogmáticos; un espacio de investigación, reflexión y análisis en el que nada quede a resguardo de poder ser cuestionado; un lugar donde todo se puede decir públicamente, en la medida que se constituye en “espacio público” para la experimentación y la producción de saberes. Su historia se inscribe

en un proceso generalizado de instauración de intereses comunes herederos de la Ilustración e instituye la que Jacques Derrida denomina “Universidad sin condición”, soberana y autónoma en relación a otros poderes (señoriales, religiosos, económicos, etc.). La Universidad es, por definición, el marco más adecuado para el desarrollo de la investigación y la formación de profesionales cualificados. Del mismo modo, contribuye a la mejora de la educación de los ciudadanos y es motor del avance de la humanidad. En este sentido, debiera ser una síntesis equilibrada entre servicio público y excelencia individual, democracia social y desarrollo económico, igualitarismo y riqueza. Debe estar al servicio del progreso humano, atenta a las necesidades del mercado y de la economía, también imprescindibles para la mejora de la vida, pero nunca supeditada a sus directrices. Tal y como señaló, a propósito de la Universidad Norteamericana, el economista John K. Galbraith en su libro *El nuevo estado industrial*: “La Universidad, además de ser refractaria a los patronos autoritarios, considera la empresa como una institución social y el desarrollo no se debe definir tan sólo en términos económicos”.

Sin embargo, contra esa opinión, durante siglos santo y seña del estatus universitario, en los últimos tiempos somos testigos de un preocupante desenfoque del equilibrio comentado y asistimos a una progresiva mercantilización del sistema educativo en el marco de una tendencia privatizadora, justificada desde un previsible aumento en la calidad de la enseñanza. En estos momentos, existe el riesgo de promover un modelo universitario que, bajo el argumento de la excelencia y la competencia, fundamentados en la masificación y la ineficacia, termine imponiendo un tipo de centro elitista y minoritario que reproduzca un sistema discriminatorio y perpetúe la marginalización de amplias capas sociales.

Estas orientaciones no son consecuencia directa de un debate social profundo sobre este asunto, ni acerca de su grado de compatibilidad



con los principios de la democracia social, sino de determinadas lógicas económicas, cuyo objetivo explícito es hacer triunfar, en la mayor cantidad posible de sectores sociales las supuestas “leyes de mercado”. La lógica de emancipación y cohesión que se le supone a la universidad está siendo sustituida por una dinámica de competencia empresarial entre distintas universidades que, seducidas por el efecto publicitario de los rankings de reconocimiento, mimetizan sus intereses con los del mercado.

Para los que consideramos que no todo es mercancía, el principal eje de resistencia a esa tendencia dominante pasa, sobre todo, por la defensa del servicio público. El criterio de “calidad de la enseñanza” vinculado, únicamente a su eficacia económica y a su rentabilidad en el mercado de valores puede, como ha dicho reiteradamente el profesor de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Pardo, entrar en colisión con los fines que por mandato constitucional se asignan a la enseñanza pública en el Estado social de derecho, entre los cuales no es el menos importante el de contribuir a la reducción de las desigualdades sociales en materia de acceso a la educación superior.

## UNIVERSIDAD EFICAZ

Una de las cuestiones centrales del futuro de la Universidad es determinar qué modelo de “servicio público” puede ser aplicado a la gestión de una institución que reclama, al unísono, una mayor autonomía para el mejor cumplimiento de su misión.

Es evidente que la definitiva modernización del mapa educativo de España se llevó a cabo al amparo del desarrollo constitucional, como consecuencia directa de la democratización del Estado a finales de los años setenta. A partir de 1977, los distintos niveles de la administración pública, en el entramado complejo del Estado de las Autonomías, comenzaron a desarrollar políticas de creación de nuevos campus

universitarios, siguiendo los modelos de la sociedad del bienestar europea. De alguna manera, se trataba de hacer efectivo el precepto constitucional que planteaba la instauración de una organización descentralizada, plural y participativa mediante la intervención de los poderes públicos.

Durante las dos primeras décadas de democracia se llevó a cabo un gran esfuerzo instaurador y, en muchos casos, restaurador que permitió la puesta en marcha de muchos servicios sociales, educativos y culturales y la reforma de otros tantos heredados del franquismo. El sistema educativo español tuvo que hacer en veinticinco años lo que en una parte importante de los países de la Comunidad Económica Europea se realizó en más de medio siglo.

De hecho, prácticamente, la mayoría de las iniciativas se llevaron a cabo siguiendo e imitando referentes y modelos europeos, mediante la ejecución de diferentes planes de desarrollo aplicados a un nuevo mapa educativo que fue apareciendo a lo largo y ancho de toda la geografía.

Por fortuna, tres décadas después, es indudable el afianzamiento definitivo de una realidad radicalmente diferente a la que heredamos del régimen anterior. Sin embargo, también debemos considerar que el esfuerzo normalizador que desarrollaron el Estado y las Comunidades Autónomas que, de manera paulatina, fueron haciéndose con las competencias necesarias, supuso la multiplicación de distritos y campus universitarios, con su consiguiente dispersión y atomización académica; la ampliación numerosa de cuadros docentes que en la actualidad están en un proceso de envejecimiento y que, además, tienen serias dificultades para asegurar el necesario reemplazo generacional; un desajuste considerable en la ordenación de la oferta y la demanda de titulaciones y un aumento de administrativos y funcionarios vinculados a la gestión que, en muchos casos, ha derivado en una burocratización excesiva de

la institución. Y por si todas estas cuestiones no fueran suficientes, además, más allá de la consabida insuficiencia de recursos, preocupa sobremedida su control poco riguroso y la gestión esclerotizada.

De hecho, esta burocratización y las inercias endogámicas de la selección y nombramiento de los profesores se plantean, desde una consideración casi unánime e insostenible, como dos de los grandes problemas de la actual universidad española. El Catedrático de Historia del Arte en la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Antonio Ramírez, en su libro *Historia y crítica del Arte: Fallas (y Fallos)*, comenta: “No cumplen nuestros departamentos universitarios su obligación de constituirse en laboratorios intelectuales de vanguardia, donde se acoja la novedad y se acepte la independencia intelectual. Por el contrario, el clima es opresivo, burocrático hasta la exasperación. Las universidades tienen la rigidez adusta de las viejas academias. En ellas solo se discute del escalafón y se alimentan ruines maquinaciones de carácter promocional. El verdadero saber se convierte ahí en algo casi clandestino: hay estudiosos que ocultan sus aportaciones a ciertos colegas para no fomentar más la oscura inquina que provoca en estos últimos la producción intelectual. Como siempre, muchos males derivan de nuestra falta de pasión intelectual, de los deseos corporativos de utilizar el arte como mero pretexto para poder actuar como sacerdotes de lujo en las ceremonias del poder”.

Hace unas semanas se ha editado en castellano *El Estado cultural* del pensador Marc Fumaroli, un libro que en los años noventa provocó destacadas controversias en el sector público vinculado a la educación y a la cultura en Francia. Este polémico filósofo francés, de conocido perfil liberal, hace una crítica severa a las tradiciones más intervencionistas del modelo político francés. No trato de defender las tesis de este pensador, pero sí de utilizarlas como una referencia crítica -advertencia de lo que puede venir-, que se debe tener en cuenta a la hora de analizar

la realidad cultural y educativa del Estado Español, ya que, en gran medida, se ha construido siguiendo el modelo francés. De hecho, hace unos días el Presidente de la República Francesa, Nicolas Sarkozy, siguiendo los ejemplos de otros líderes europeos -véase Tony Blair, Schroeder, Merkel- que se inspiran en el precedente de las políticas liberalizadoras que emprendió Margaret Thatcher hace dos décadas, ha propuesto “una refundación de la función pública” que, con absoluto desparpajo, denomina “revolución cultural” y que, sin duda alguna, también afectará al estamento universitario.

Soy un ferviente defensor del espacio público y del papel del Estado como garante de la igualdad y del equilibrio social. Sin embargo, no puedo negar que mi paso por la administración y el conocimiento de otros contextos organizativos me ha dispuesto contra el exceso de burocracia entendida como fortaleza de una clase funcionarial que más que promover la participación ciudadana la obstaculiza; más que favorecer el acceso a la información, la secuestra; más que activar mecanismos de crítica, la neutraliza. Una casta funcionarial que se ha constituido en fin de sí misma, olvidando que está al servicio de las personas y reduciendo la función pública a una mera obligación laboral de estricto cumplimiento.

Por otro lado, mientras que las inercias políticas, el corporativismo y las organizaciones sindicales no se dan por aludidos, los sucesivos recambios generacionales, la transformación del tejido social, así como la aparición de nuevas formas de relación social y económica, están poniendo en cuestión la eficacia de esa estructura administrativa. Es evidente que ya no se pueden ocultar las nuevas maneras de concebir el trabajo, derivadas de la desmaterialización y desterritorialización de la administración pública y de la empresa privada; los nuevos fenómenos relacionales creados entre el ámbito público y privado; la emergencia de agentes sociales y empresarios que se están formando en modelos de gestión descentralizados, mucho más participativos y, desde luego,

menos jerarquizados. En fin, la expansión imparable de nuevas fórmulas de organización social y económica que nos está obligando, empujando inexorablemente, a pensar con generosa radicalidad nuestras “viejas instituciones” y sus obsoletos mecanismos de funcionamiento.

En este sentido, quiero señalar que ya hace unos años las redes de estudio internacional, *Policy Network Theory*, trabajan en la investigación de nuevas formas de gobernabilidad institucional, que bajo el argumento central de la creación de nuevas organizaciones diferenciadas de las tradicionales, propone otros modelos de gobernanza, que vendrían a sustituir a los actuales tipos de gobierno.

Al margen de la conveniencia u oportunidad de las conclusiones de los estudios mencionados, lo que parece ineludible es que los retos del futuro inmediato nos obligan a pensar en un cambio, que no se puede demorar demasiado, para disponer todo el aparato de gestión al servicio de las futuras generaciones que reclaman nuevas maneras de entender la función pública. Es obvio que la estructura política, la organización jerarquizada y los procedimientos administrativos son demasiado rígidos para poder ajustarse a los rápidos cambios que se producen en la economía y la cultura de la sociedad actual. Si estas reformas necesarias no se afrontan desde el centro de las instituciones y desde la autoridad de sus gestores, más tarde o más temprano, quizás de manera furtiva, aparezcan “revolucionarios a la francesa” que terminen con los servicios públicos por decreto.

Por tanto, sin prisa, pero sin pausa -festina lente- y sin abandonar el sentido público, se deben plantear otras maneras de gestionar los medios económicos y humanos para rentabilizarlos más y mejor, en beneficio de una reinención y actualización de las políticas educativas y culturales.

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL

La irrupción y posterior socialización de un espacio universal dominado por las tecnologías avanzadas está produciendo un efecto de grave distorsión en los postulados sobre los que hemos basado nuestras leyes y costumbres, y por tanto en las reglas sobre las que se asienta el sistema educativo y cultural. El debate sobre la crisis del humanismo y, en consecuencia, sobre la necesidad de reinventar un nuevo sujeto moderno, construido sobre la nueva realidad tecnológica, ha dado origen a una serie de confrontaciones que bien pudieran estar en el centro de las cuestiones que afectan al futuro desarrollo de la cultura y la educación.

Los principios de la sociedad de la información y del conocimiento, que se estructura en torno al dominio de las herramientas de producción tecnológicas, la creación de bienes intangibles, el desarrollo del conocimiento inmaterial y su internacionalización, están afectando a la circulación del sentido, de la información y, por consiguiente, a todos los procesos de construcción simbólica y de la organización de la experiencia educativa. Es evidente que estas dinámicas también afectan, de manera directa, a la organización del trabajo y, del mismo modo, modifican la relación con el espacio, desestabilizando la topología universitaria: campus, disciplinas, profesores, estructuras académicas. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la enseñanza es cada vez mayor, hasta el punto de que se acabarán reduciendo las diferencias entre los centros a distancia, los presenciales y otro tipo de proyectos.

Del mismo modo, en un futuro inmediato, también los modelos educativos actuales, basados en una estructuración progresiva y cronológica, pueden entrar en crisis. Los jóvenes de hoy están creciendo en un mundo de redes, donde permanentemente pueden estar interconectados. Sin ir más lejos algunas universidades y otros centros de recursos de la información están entrando, lenta pero firmemente,

en una era de articulación entre la interacción personal y la enseñanza y la transmisión de información on-line. La transparencia se ha convertido así en uno de los valores más en alza en las sociedades democráticas y en una de las asignaturas repentinamente imprevista para muchas instituciones. Gabriel Ferraté, Rector de la Universidad Oberta de Catalunya, afirma que “construyen una universidad adaptada a la sociedad de la información, marcada por los atributos de la virtualidad, la globalidad y la ubicuidad. La virtualidad en tanto que superación de límites espaciales o temporales mediante el trabajo en red. La globalidad en tanto que posibilidad de superar las fronteras institucionales, lingüísticas, culturales y nacionales. La ubicuidad en tanto que conectividad a los recursos del sistema formativo a lo largo y ancho de nuestro entorno vivencial, sin dependencia de puntos físicos predeterminados de acceso”.

Este cambio de paradigma educativo pone en entredicho la institución misma de la escuela y de la universidad y altera de raíz la función y las necesidades de formación de alumnos y profesores. Las tecnologías avanzadas y su aplicación polifacética están modificando el papel actual de los educadores que se ven, en unos casos, obligados y, en otros, animados a desarrollar métodos de enseñanza totalmente distintos a los actuales.

En esta mutación en las relaciones entre profesor y alumno, la autoridad académica tiende a diluirse. La universalización y, sobre todo, la inmediatez de información que proporciona Internet restringen cada vez más el campo de los conocimientos privilegiados, que ha sido una de las fuentes originarias de la generación y el mantenimiento de las desigualdades. En este marco de futuras reformas, el papel del alumno y el del profesor se van a ver modificados por los nuevas condiciones de acceso al conocimiento. El tradicional papel del profesor que habla y todo lo sabe, será sustituido por un mayor reconocimiento de la capacidad de autoformación del alumno, que verá en el profesorado

una estructura de mediación y un apoyo experimentado. Estaríamos, por tanto, ante una formación mucho más enfocada al alumno y al desarrollo de sus potencialidades y capacidades puesto que, por paradójico que parezca, en un universo donde toda la información puede estar al alcance de nuestras manos, nunca como hoy, el conocimiento ha estado tan mediatizado por las grandes empresas tecnológicas.

En este sentido, la institución universitaria debe situarse al lado de otras entidades gubernamentales e iniciativas ciudadanas que están promoviendo medidas a favor de la libertad en las redes de difusión y contra su dominio monopolista; que están apoyando propuestas que, bajo licencias de dominio público, liberen de la escasez los derechos de emisión y distribución de saberes; y que están intentando, por todos los medios, que la hegemonía en la producción de contenidos no sea patrimonio de unos pocos.

## UNIVERSIDAD PARA LA DEMOCRACIA

De acuerdo con muchos diagnósticos políticos, no sería del todo descabellado afirmar que la educación es el principal problema de las ciudades de todo el mundo y que si no mejora la calidad de la educación el futuro democrático se plantea como una gran incógnita. De hecho, no es casualidad que la educación ocupe un lugar prioritario en la mayoría de las agendas electorales de muchos políticos. Parece claro, analizando los contenidos de los discursos, que el futuro de las ciudades pasa inexorablemente por la educación continuada de sus ciudadanos que, a su vez, debiera ser la base que corrigiera las crecientes desigualdades sociales.

En este sentido, la educación permanente puede ser la base de la igualdad de oportunidades en todos los terrenos. Los cambios que se



plantean en el futuro de los modelos educativos obligan a pensar nuevas fórmulas para permitir a la población el acceso a los sistemas que permitan una educación para toda la vida. Para ello son necesarias políticas de formación y capacitación a medio y largo plazo. Lo esencial para la educación, el aprendizaje y la creación en un sistema en el que hay toda la información on-line, es la capacidad de aprender constantemente y cambiarse el chip en cada momento a lo largo de las fases de la vida.

Del mismo modo, tal y como hemos comentado con anterioridad, la ineludible transformación de los formatos clásicos escolares nos obligará a enfrentarnos a los nuevos códigos en los que se basará la futura escolarización y formación universitaria que probablemente tendrá más que ver con una ciudad-universidad expandida que con una universidad tradicional encerrada en sus cuatro paredes. La institución universitaria no puede seguir siendo un coto cerrado de ingreso privilegiado y debe fomentar la accesibilidad frente a la escasez.

Desde mi punto de vista, para corregir los posibles errores y perversiones del desarrollo económico, deben multiplicarse los esfuerzos en el progreso de la educación y la formación de la ciudadanía, mediante la socialización y la democratización de los nuevos medios de la sociedad de la información.

Por tanto, la educación permanente de los ciudadanos está en la base del fortalecimiento de la democracia ya que ésta es, en gran medida, un asunto de formación y conocimiento. La democracia se fundamenta en la pluralidad de opiniones y de valores. En la política el principal logro de la educación consiste en conseguir la participación activa de los ciudadanos en las cosas públicas -res publica-, desarrollando el sentido republicano de participación.

Sin embargo, todo parece indicar que la sociedad actual y sus prácticas políticas están convirtiendo a los ciudadanos en consumidores pasivos y meros espectadores de la política. Cass Sunstein, en su libro *República.com* señala y, a la vez, alarma sobre la creciente tendencia hacia la individualización de todo tipo de experiencia que se traduciría también en una actitud privatizada frente a lo político. El resultado sería la pérdida de aquel referente común que permite el necesario encuentro ciudadano en una comunidad plural y diversa de libre interacción comunicativa de tal modo que la diversidad deviene en pura fragmentación en enclaves privados. Y con independencia del medio empleado, lo importante es que los ciudadanos no vivan en comunidades cerradas y se abran a conocer las posiciones de sus conciudadanos, muchas veces antagónicas, pero igualmente necesarias para el desarrollo de una sociedad democrática.

La educación debería estar, por tanto, mucho más orientada hacia los asuntos comunes, sin menoscabo de las necesidades y objetivos individuales, pero consciente de la importancia de su función socializadora e integradora.

En este sentido, la Universidad debe tener como objetivo contribuir a que todos los ciudadanos sean independientes y creativos: un proyecto político de una sociedad libre y democrática, hecha de individuos autónomos que sean capaces de escapar a todas las coerciones y se liberen de los determinismos sociales para pensar la política, de la idea de que las cosas nunca podrán ser de otro modo.

La figura del universitario activo, performativo, que vive su experiencia desde la acción, puede ser una respuesta a estas cuestiones. Ahí es donde la Universidad debe estar en el mundo que trata de pensar. En ese lugar puede organizar su resistencia y asumir las responsabilidades para oponer una contraofensiva inventiva a todos los intentos de

neutralizarla. La “universidad sin condición” tiene lugar en donde esa incondicionalidad puede anunciarse. No hay desarrollo económico y progreso sin conocimiento, pero tampoco sin responsabilidad social y el ejercicio de ésta supone, además, una radical asunción de la función emancipadora de la Universidad. En este triángulo de necesidades y obligaciones se asienta la columna vertebral de un buen sistema educativo.

Edward Said, en su libro *Representaciones del intelectual* subraya “el papel del intelectual, y por extensión del universitario independiente, como francotirador frente al poderoso entramado de autoridades sociales, medios de comunicación, corporaciones económicas, gobiernos que eliminan cualquier posibilidad real de recambio. El espíritu de crítica representa un valor superior en un momento en que la causa de los grupos marginales y en situación de desventaja parece tan poco favorable. El intelectual que trabaja en cualquiera de los campos relacionados tanto con la producción, como con la distribución de conocimiento, debe ser un individuo con un papel público específico en la sociedad que no puede limitarse a ser un simple profesional sin rostro, un miembro competente de una clase que únicamente se preocupa de su “status” y de su negocio. El hecho decisivo es que el intelectual es un individuo dotado de la facultad de representar, encarnar y articular un mensaje, una actitud u opinión para y a favor de los ciudadanos. Para lo que menos debería estar es para contentar a su audiencia: lo realmente decisivo es suscitar perplejidad. No puede ser tomado por un funcionario anónimo o burócrata cuidadoso. El objetivo de la actividad del intelectual es hacer prosperar la libertad y el conocimiento humano. Las representaciones intelectuales son la “actividad misma” que es comprometida y consagrada a la investigación racional y al enjuiciamiento moral; debe representar lo que profesa a través de su trabajo e intervenciones, sin convertirse en una especie de autómata que actúa a instancias de un sistema”.

## BIBLIOGRAFIA

- GALBRAITH, John K.: El nuevo estado industrial. Ed. Ariel, 1967
- DERRIDA, Jacques: La Universidad sin condición. Ed. Trotta, 2002
- FERRATÉ, Gabriel: Universidad y virtualidad. ¿10 años de una quimera?  
El País, 28 febrero 2005
- FUMAROLI, Marc: El Estado Cultural. Ed. Acantilado, 2007
- PARDO, José Luis: La dudosa modernización de la educación superior. El País, 21 septiembre 2005
- RAMIREZ, Juan Antonio: Historia y crítica del arte: Fallas (y Fallos) Ed. Fundación César Manrique, 1998
- RANCIÈRE, Jacques: El maestro ignorante. Ed. Laertes, 2003
- SAID, Edward: Representaciones del intelectual. Ed. Paidós, 1996
- SUNSTEIN, Carl R.: República.com Internet, democracia y libertad. Ed. Paidós, 2003



LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DENTRO DE 25 AÑOS

Alberto Martín Expósito

Universidad de Salamanca



La propuesta para este texto recibida por la universidad de Cádiz recuerda mucho el título de la película de Alain Tanner, *Jonás, que tendrá 25 años en el año 2000*. Allí, un profesor utilizaba una ristra de salchichas que iba cortando y troceando para explicar el tiempo histórico. Trataba esta película de las aspiraciones de una generación salida del mayo del 68 y de las frustradas expectativas de cambio, o más bien del pesimismo. Ambos elementos pueden traerse a colación al inicio de este texto que sugiere la realización de una proyección en el tiempo sobre el futuro de la extensión universitaria. Pero en este caso no trocearíamos la ristra de salchichas sino que la uniríamos formando un perfecto círculo. Que este sea vicioso o no, depende de nosotros. Volveremos a ello.

Respecto al pesimismo, éste parte de una condición histórica y de la evolución observada en los últimos tiempos. Sin duda, al hacer cualquier tipo de proyección en el tiempo, tendemos a situarnos entre lo que nos gustaría que fuese la cultura en la universidad (o lo que pensamos que debería ser), de aquí a unos años, y lo que probablemente pensamos que será. De la distancia entre una y otra perspectiva, es de donde puede

nacer un mayor o menor grado de pesimismo. El mío es relativamente elevado. Probablemente por ello, pienso que lo mejor es situarse, al enfocar este texto, en lo que a mi juicio debería conseguir llegar a ser la extensión universitaria de aquí a 25 años.

Traería también a colación de nuevo el ámbito de la ficción, del relato, para ilustrar lo que puede llegar a ser una proyección en el tiempo, o hablando claramente para hacer ciencia ficción. Generalmente, el imaginar el futuro, nos suele llevar o nos puede llevar a adoptar ciertos puntos de vista previos: proyectar en el tiempo nuestros temores o nuestras esperanzas; imaginar libremente por donde pueden ir las cosas dando rienda suelta a nuestra imaginación (o construyendo a través de ella poderosos simbolismos, metáforas o paralelismos con el momento desde el que se formula); o lo que suele ser lo más habitual y a mi juicio lo más operativo, que es tratar de identificar y proyectar aquellos elementos que consideramos que definen y ejemplifican lo más nuevo o lo más radicalmente transformador de nuestro tiempo. Esto es, actualizar aquellas tendencias o cambios recientes que consideramos definitorios de nuestro tiempo y por tanto ineludibles en cualquier acción cultural. Tradicional e históricamente la cultura, o mejor la actividad cultural en el marco universitario, ha estado encuadrada bajo la denominación de extensión universitaria. Este nombre ya planteaba desde sus orígenes una cierta idea de apertura de la universidad hacia la sociedad, pero no lo hacía tanto desde la cultura tal y como la entendemos hoy desde los servicios de actividades culturales de las universidades, que mayoritariamente se sitúa en el ámbito de la creación y de la formación artística, sino desde el objetivo prioritario de extender la educación a una sociedad que en su mayor parte se encontraba fuera de la universidad o no tenía acceso a ésta. Esto es, los principios de la educación popular, que se desarrollaron en el ámbito de las primeras universidades populares. Pero en la universidad española, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la extensión universitaria adoptó una finalidad muy diferente de la encarnada por las universidades populares. Se trataba fundamentalmente



de organizar o dar cauce “limitado” a iniciativas impulsadas por algunos profesores o alumnos: conferencias, ciclos de cine, exposiciones de pequeño formato, alguna publicación. Nada que tuviera que ver realmente con una apertura a la sociedad, o con la idea de “extender” la formación. Fue a partir de mediados de los años ochenta, en el momento en que se completó la democratización de la universidad, cuando se refundó la “extensión universitaria”. Y realmente puede decirse que más que refundarse fue entonces cuando en la práctica se creó y desarrolló por primera vez un marco para la acción cultural en y desde la universidad. Es bastante clara la conexión entre los cambios acaecidos en la universidad a partir de la transición democrática, y la aparición de las condiciones para el surgimiento de los servicios o secretariados de actividades culturales (uso este término por ser el más extendido y generalizado en las universidades españolas). Se partía en ese momento de la evidencia de una necesidad de actualización en la relación entre la universidad y la sociedad; de la necesidad de dar cauce e impulsar la creación universitaria de un modo diferente al que se había hecho hasta ese momento; de construir una oferta cultural específica desde la universidad.

Este preámbulo sobre el pasado podría parecer innecesario si se trata de hablar del futuro, pero parafraseando una máxima bien conocida que señala que para entender el presente hay que conocer el pasado, bien podríamos decir, por extensión, que hay que conocer el presente para entender el futuro.

¿Qué podemos sacar en claro de las líneas precedentes? Yo señalaría que al igual que ocurrió en los años ochenta, es necesario prever un nuevo cambio en el modelo universitario o al menos en parte de su estructura, como condición para que la extensión universitaria pueda modificar sus planteamientos y ajustarse al ritmo no sólo de la sociedad sino también de la creación artística y de la reflexión. En buena medida la política cultural universitaria, entendiendo su contenido desde la analogía con ámbitos similares de otros niveles institucionales (tanto

públicos como privados), es periférica dentro de la universidad. El hecho de que se consideren más como servicios de apoyo que como verdaderos núcleo de producción cultural, orienta los servicios de cultura universitarios hacia una vertiente asistencial, lo cual supone en el día a día una labor más endógena que externa, que es donde en principio debería situarse esa proclamada relación con la sociedad a través de la gestión cultural. En buena medida, la endogamia natural que caracteriza a la universidad se manifiesta también aquí. Los objetivos enunciados anteriormente, de actualizar la relación con la sociedad, han perdido terreno en los últimos años. Aunque la necesidad de la proyección exterior es un principio comúnmente aceptado, sigue siendo complejo y delicado asentar políticas que no tengan su justificación última en la propia comunidad universitaria. La construcción de esa proyección pasará inevitablemente por el establecimiento de un doble cauce de diálogo: entre universidad y entorno, especialmente la ciudad, y entre comunidad universitaria y sociedad, y especialmente entre comunidad universitaria y comunidad artística.

El futuro, así, estará caracterizado inevitablemente por la recuperación de ese espacio de diálogo y proyección, o planteándolo desde dentro de la propia extensión cultural, por la reinstauración de un equilibrio entre el carácter asistencial de los servicios, que sin duda deben tener, y el desarrollo de su capacidad como productores culturales. De algún modo, el elemento nuclear que marcará la evolución de la política cultural universitaria será la dialéctica entre animación y gestión cultural. Los servicios culturales universitarios no pueden confundirse ni encontrar su fundamento en las necesidades de la vida del estudiante, tampoco en ámbitos centrados en la acción social o, como ocurre en muchas ocasiones, en la pura y simple animación, que en la práctica es a lo que se reducen, y mejor sería reconocerlo así, la mayor parte de los proyectos de la comunidad universitaria. Los servicios culturales encontrarán su lugar, con el tiempo, en el ámbito de la creación artística, transitando tanto por el campo de la formación como por el de la investigación, un

arco en el que la difusión y la programación de actividades tendría pleno sentido. Este sí será un lugar específico y diferencial con respecto al resto de los agentes culturales y con respecto al conjunto de políticas culturales desarrolladas por los diferentes ámbitos públicos. Son muchos los campos minados que habría que atravesar en esa progresión, el principal de ellos, lógicamente, el riesgo de que el ámbito docente, la enseñanza, quiera tutelar e incluso pretenda legitimar los proyectos culturales. Resumiendo, se podría aventurar que la extensión universitaria no tendrá futuro si se somete a las necesidades de la vida del estudiante y a las dinámicas de las asociaciones estudiantiles, tal y como están planteadas hoy en día. Tampoco lo tiene si insiste en duplicar o sustituir la acción de otros agentes culturales, como viene ocurriendo con las programaciones de actividades. Tampoco, si cae en la tentación de prolongar la enseñanza por otros medios, como ocurre por ejemplo, con talleres cursos y seminarios a los que se acoge y mimetiza bajo el paraguas docente mediante ese gran invento para captar recursos y asistentes en que se han convertido los créditos. Y tampoco lo tiene si, como antes apuntaba, la creación artística termina custodiada y legitimada bajo el criterio de las enseñanzas universitarias. Diferentes límites y diferentes tipos de endogamia universitaria para diferentes tentaciones dentro de la inercia universitaria. En este sentido la universidad siempre ha tenido, y sigue teniendo, cierta tendencia a la bulimia.

El futuro, como decía al principio de este texto, y más si se trata de hacer una proyección en el tiempo, tiene varias caras. Al menos dos: lo que probablemente sea y lo que podría ser, que generalmente en cada uno va asociado a lo que pensamos que debería ser.

Implícitamente ya he apuntado más arriba qué idea de futuro tengo. Las tentaciones indican lo que probablemente sea, salvo que se produzca un cambio en las condiciones y la estructura en la que se desenvuelve y enmarca la extensión universitaria.

Lo que podría ser, también está apuntado. La extensión cultural como un núcleo de trabajo centrado fundamentalmente en la creación artística,

un terreno que ha encajado con dificultad en la estructura universitaria o se ha quedado directamente fuera. Un ámbito en el que sería necesario e imprescindible la potenciación del diálogo y el trabajo con profesionales (artistas) ajenos a la institución, pero en el que la Universidad podría finalmente conciliar sus tareas de formación e investigación, con el objetivo de fomento de la cultura a través de una política cultural específica. Una labor que pasará necesariamente por la creación y desarrollo de áreas especializadas de producción cultural, en cuya configuración tendría que ser decisivo tanto el entorno específico de cada universidad como su propia estructura e historia. El personal que se necesitará para ello ya no serán sólo los habituales gestores culturales generalistas, sino un nuevo perfil de técnicos especializados y mediadores capaces de dinamizar áreas concretas de la creación y desarrollar al mismo tiempo acciones transversales en diversos campos de la cultura. Esto es, un nuevo enfoque de la interdisciplinabilidad en el ámbito de la gestión cultural, que no haría sino reconocer que hoy ya no tiene demasiado sentido seguir compartimentando la acción cultural en "áreas" o "aulas", por usar un término bien conocido en la historia de la extensión cultural. En el fondo se trata de explorar las posibilidades de nuevos perfiles de mediadores y "docentes", así como de nuevas tipologías de formación. La programación /difusión cultural desde la Universidad, tiene sentido sólo si responde a un discurso más global que aporte nuevas visiones o contextos de lectura. Si hay precisamente una carencia fundamental en el panorama cultural español es la ausencia de núcleos dinámicos donde se encuentren articulados al mismo tiempo: formación, investigación y creación/difusión. Éste es a mi juicio el único camino de futuro para que la extensión universitaria tenga un sentido más allá de los "hábitos" antes apuntados: encontrar su personalidad entre el tejido de políticas culturales que ya se encuentran en desarrollo, sin pretender competir con aquellas que en el fondo corresponden a otros agentes culturales. Para ello no tiene ni los medios ni las infraestructuras necesarias, ni posiblemente tampoco la vocación necesaria. De lo que se trata

finalmente es de encontrar un puente adecuado entre la estructura docente e investigadora y la política cultural universitaria. Una convergencia tan necesaria como ineludible.

Mientras llega ese momento, hay sin duda políticas de transición que se apuntan urgentes y necesarias para tratar de conseguir una cierta convergencia entre el deseo y la necesidad.

Probablemente es inevitable que en un corto plazo se demande la creación de espacios culturales autónomos, que es el cauce lógico para que se articule de un modo verdaderamente alternativo y productivo la vida estudiantil. Centros sociales y culturales configurados como nuevos espacios de socialización y construcción de identidades. Centros activadores y potenciadores de las nuevas modalidades de consumo cultural, basadas cada vez más en la libre disponibilidad y accesibilidad del producto cultural. Facilitar así el uso equilibrado de los nuevos medios de circulación y distribución, fomentando la aparición del criterio de elección como antesala de la formación de la identidad. El papel de los servicios de actividades culturales, en ese caso sí, se debe reducir a la pura mediación y asistencia: a garantizar el mantenimiento de la tensión cultural en los proyectos autónomos de colectivos y asociaciones estudiantiles y a generar servicios e infraestructuras como plataformas de consumo e intercambio. Hay que tener en cuenta que los nuevos formatos han provocado una inflexión en cuanto a la perspectiva asistencial: las necesidades ahora se concentran en las herramientas y sobre todo en la creación de canales de difusión. Ya no es tanto el apoyo al proyecto en sí, como a su difusión. En muchos casos, la creación "amateur" es en último extremo una forma de consumo avanzado o quizás podríamos decir que de consumo alternativo.

En este sentido, los nuevos tiempos han clarificado las cosas, ahora hay menos riesgo de confundir la creación con la animación. Aunque por otra parte, asumiendo que la idea de autoría en las prácticas artísticas seguirá siendo continuamente desdibujada y desbordada por la lógica de la circulación y la reutilización de obras y productos, es muy posible

que una buena política de “animación” pudiera terminar por configurarse como una excelente política de apoyo a un cierto tipo de creación alternativa. Alternativa, eso sí, más en cuanto al uso novedoso de formatos, canales, o tipología de producción, que en cuanto a los contenidos. Pero este es otro asunto.

Mi intención hasta aquí era apuntar dos caminos de futuro para los dos grandes extremos de la extensión universitaria: el ámbito asistencial y el ámbito de la creación.

Y tratar de reseñar, al mismo tiempo, todo aquello que en la mentalidad universitaria, pese a todo, sigue suponiendo un freno al futuro de la extensión universitaria.



## COLECCIÓN OBSERVATORIO ATALAYA

(PRODUCTO 01)

**Dossier metodológico:  
El Mapa de Procesos de un programa estacional.  
(2006)**

(PRODUCTO 02)

**Monografía: el Concepto de la Extensión  
Universitaria a lo largo de la historia  
(2006)**

(PRODUCTO 03)

**Monografía, Cd y Web Usos, Hábitos y Demandas Culturales  
de los Jóvenes Universitarios Andaluces.  
(2006)**

(PRODUCTO 04)

**Sistema de Indicadores Culturales de las  
Universidades Andaluzas  
(2006)**

(PRODUCTO 05)

**Web [www.diezencultura.es](http://www.diezencultura.es)  
(2006 y 2007)**

(PRODUCTO 06)

**Estudio sobre las actividades de extensión  
universitaria durante el año 2004  
(2006)**

(PRODUCTO 07)

**Análisis de las extensiones universitarias andaluzas:  
Informe Económico  
(2006)**

(PRODUCTO 08)

**Estudio: Diagnóstico y evaluación de las Aulas de  
Teatro de las Universidades Andaluza  
(2006)**

(PRODUCTO 09)

**Diagnóstico de los Coros de las Universidades Andaluzas  
(2006)**

(PRODUCTO 10)

**Seminario "La extensión universitaria del siglo XXI"  
(2006)**

(PRODUCTO 11)

**MONOGRAFÍA: "LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA QUE VIENE:  
ESTUDIO PROSPECTIVO DE ESCENARIOS IDEALES"  
(2007)**

(PRODUCTO 12)

**DOSSIER METODOLÓGICO:  
"EL MAPA DE PROCESOS DE CONCIERTOS"  
(2007)**

(PRODUCTO 13)

**Monografía, Cd y Web ESTUDIO DE USOS, HÁBITOS Y DEMANDAS DE  
LOS PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS  
(2007)**

(PRODUCTO 14)

**SISTEMA DE INDICADORES CULTURALES UNIVERSITARIOS:  
Medición anual (Primera oleada y lectura)  
(2007)**

(PRODUCTO 15)

**ESTUDIO SOBRE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN ANDALUCÍA  
DURANTE EL AÑO 2005  
(2007)**

(PRODUCTO 16)

**ESTUDIO DE IMPACTO MEDIÁTICO DE LAS EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS  
(2007)**

(PRODUCTO 01)

**Seminario a nivel nacional sobre Cultura, Ciudad y Universidad  
(2007)**

